

## Órgano de Gestión Económica-Financiera

## Departamento de Contabilidad

C/ Capitulares, 1. 14071 - CÓRDOBA

Código RAEL JA01140214

Tel. 957 49 99 00, ext.433, 305, 306, 349 y 279.

Fax 957 49 99 21

**DOÑA MARÍA VICTORIA GÓMEZ MUÑOZ ADJUNTA AL TITULAR DEL  
ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE  
CÓRDOBA**

En relación al escrito de fecha 20 de noviembre de 2023 (expediente 2023/19) suscrito por Doña Regina Ortega Muñoz Técnica de la Unidad de Patrimonio en el que indica que *“al objeto de tramitar esta Unidad gestora expediente anual de aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno- del Inventario General Consolidado del Ayuntamiento de Córdoba correspondiente al ejercicio de 2022, se solicita tenga bien, y a la mayor brevedad posible dadas las fechas en la que nos hallamos, emitir informe de regularización contable y conciliación del balance contable y patrimonial del ejercicio de 2022.”*

**INFORMO**

**Primero.-** El presente informe va referido a la regularización contable y conciliación del balance contable y patrimonial del ejercicio de 2022 del Ayuntamiento de Córdoba no incluye la referida a los Organismos Autónomos ni Empresas Municipales.

**Segundo.-** La Junta de Gobierno Local (JGL), en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2014, acordó encomendar a la Gerencia Municipal de Urbanismo, como medio propio instrumental y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la asistencia técnica en la gestión del Patrimonio Municipal. Asimismo, por acuerdo de JGL de 17 de octubre de 2014, se aprobó la normativa interna de sistematización sobre la Gestión del Patrimonio Municipal designando Coordinadora a la Oficina de Gestión del Patrimonio Municipal entre cuyas funciones consta la de realizar la propuesta de rectificación del inventario con la emisión de altas, bajas y modificaciones del ejercicio. Cuenta con una aplicación Informática del Inventario de Bienes (GPA).

Recientemente la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2023, acordó encomendar a la Gerencia Municipal de Urbanismo, la realización de trabajos de carácter material de asistencia técnica y de implementación informática de GPA, por un plazo de 2 años, prorrogable por igual periodo. Entre las actuaciones que incluyen la encomienda están las operaciones de conciliación contable y patrimonial mediante la integración del Aplicativo GPA y SICALWIN, manteniendo el inventario de bienes y derechos como expresión en cualquier momento de su realidad patrimonial.

Existe una conexión automática entre los movimientos contables de la aplicación informática de contabilidad (SICALWIN) y la aplicación Informática del Inventario Municipal de Bienes (GPA) del Ayuntamiento de Córdoba. GPA elabora un resumen con los saldos de las cuentas contables con implicaciones patrimoniales. Al ser las unidades responsables de cada programa diferentes existen diferentes parametrizaciones por lo que puede haber diferencia en los valores contables y patrimoniales. Esta aplicación elabora en base a la información del Inventario Municipal los listados de resúmenes por cuentas

Hash: ed7e73902b5290d55a6e32eca560cc3abe04d527679bdfb1ae67a114fea8d63c34fcb0cd86750e7c1c27d374afa2f91e760f9464e7ee69414a94c1a9614ad12 | PÁG. 1 DE 2

**FIRMANTE**

MARIA VICTORIA GOMEZ MUÑOZ (ADJUNTA AL TITULAR)

**CÓDIGO CSV**

1ba9422051ba44397ed4f581c5691be44766a826

**NIF/CIF**

\*\*\*\*445\*\*

**FECHA Y HORA**

21/11/2023 14:35:16 CET

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>

contables y calcula las amortizaciones.

**Tercero.-**Tras el estudio detallado de los listados se concluyó que en el ejercicio 2022 existían diferencias entre los saldos de las cuentas que mostraban SICALWIN y GPA que hacían necesario regularizar las cuentas contables. Sólo cuando GPA ha estado en disposición de cerrar definitivamente el ejercicio 2022, se han considerado definitivos los datos y se ha podido proceder a realizar los asientos directos de corrección y de amortizaciones.

**Cuarto.-** Tras la realización de los asientos contables citados en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2022 los saldos de las cuentas contables con implicaciones patrimoniales de la contabilidad del Ayuntamiento de Córdoba ha quedado regularizada y se puede decir que coincide con la aplicación informática del Inventario Municipal de Bienes (GPA) referido al Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada

FDO: LA ADJUNTA AL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y TITULAR DE LA FUNCIÓN DE CONTABILIDAD P.D DEL TITULAR (DECRETO 4.934 DE FECHA 12/06/2017 Fdo. M.<sup>a</sup> Victoria Gómez Muñoz

**FIRMANTE**

MARIA VICTORIA GOMEZ MUÑOZ (ADJUNTA AL TITULAR)

**CÓDIGO CSV**

1ba9422051ba44397ed4f581c5691be44766a826

**NIF/CIF**

\*\*\*\*445\*\*

**FECHA Y HORA**

21/11/2023 14:35:16 CET

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>